

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO – SENCE
(175)

REF.: Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del **Concurso Público, en modalidad abierta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Personas en situación de Discapacidad o Personas Afectadas en su Condición Física o Mental”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Personas en situación de Discapacidad o Personas Afectadas en su Condición Física o Mental”, año 2022.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 550

SANTIAGO, 03 de febrero de 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.518 que fija nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo; el D.F.L. 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el artículo 8° de la Ley N°18.834; la ley N°21.395, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022; el Decreto N°98, de 31 de octubre de 1997, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba Reglamento General de la Ley N°19.518; el Decreto Supremo N°42 de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del Programa de Capacitación en Oficios; el Decreto Supremo N°39, de 16 de agosto de 2021, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que dispone el nombramiento del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo; la Resolución Exenta N°3508, de 11 de noviembre 2021, modificada a través de Resolución Exenta N°3823, de 30 de noviembre de 2021, ambas de este Servicio Nacional que “Aprueba Bases Concurso Público, en modalidad abierta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Personas en situación de Discapacidad o Personas Afectadas en su Condición Física o Mental”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Personas en situación de Discapacidad o Personas Afectadas en su Condición Física o Mental”, año 2022, y la Resolución Exenta N°7, de 26 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República; y, demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1.- Que la ley N°19.518 establece el Sistema de Capacitación y Empleo, con el objeto de promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos y productos.

2.- Que el artículo 44 de la citada ley dispone que, existirá un Fondo Nacional de Capacitación, administrado por el Servicio Nacional, cuyo objetivo será producir un incremento en la calidad y cobertura de los programas de capacitación, con el fin de contribuir al incremento de la productividad y competitividad de las empresas y la economía en general.

Agrega el segundo inciso de la citada norma que, para el cumplimiento de los fines del Fondo Nacional de Capacitación, el Servicio Nacional podrá financiar acciones, programas, y asistencia técnica en el campo de la formación y capacitación de los recursos

humanos, en conformidad a las prioridades y programas que se hayan fijado para el año, y los recursos que anualmente fije la Ley de Presupuestos.

3.- Que por su parte, el artículo 46 de la referida ley, establece que este Servicio Nacional podrá establecer cada año, con cargo al Fondo Nacional de Capacitación, programas destinados a, entre otros, letra d) *La ejecución de acciones de capacitación y formación dirigidas a personas cesantes, que buscan trabajo por primera vez y trabajadores dependientes o independientes, de baja calificación laboral, con el fin de mejorar sus competencias laborales y facilitarles el acceso a un empleo o actividad de carácter productivo.*

4.- Que, el Decreto N°42, de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones, “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del Programa de Capacitación en Oficios”, que regula en su artículo quinto la “Línea personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental”, la que tiene como propósito favorecer la inclusión en el mercado laboral de personas en situación de discapacidad o de personas afectadas en su condición física o mental.

Por su parte, el artículo decimotercero del decreto referido dispone que:

“La ejecución de este programa podrá realizarse por medio de las personas jurídicas que, de acuerdo con el artículo 12 de la ley N° 19.518, pueden ser Organismos Técnicos de Capacitación, sin que sea necesario que las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica se registren en los términos establecidos en los artículos 19 y 21 de la ley indicada.

Igualmente, se podrá ejecutar el programa por medio de los establecimientos de educación media técnico-profesional cuyo administrador o sostenedor sea privado o público; las fundaciones y corporaciones que atiendan preferentemente a personas con discapacidad y personas vulnerables, asimismo, por las personas jurídicas establecidas en el artículo 46, letra e) de la ley 19.518 y demás entidades públicas o privadas que establezca la Ley de Presupuestos del año correspondiente.

La transferencia de recursos a los organismos ejecutores podrá realizarse por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, según este así lo determine, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.886 y su Reglamento, o a través de otra clase de concursos públicos, o por transferencias a entidades públicas.

El SENCE mediante instrucciones de carácter general y obligatorio impartidas por su Director Nacional, podrá determinar la forma y oportunidad en que se transferirán los montos correspondientes a la ejecución de los cursos de capacitación en oficios.”.

5.- Que atendido lo anterior, este Servicio Nacional a través de Resolución Exenta N° N°3508, de 11 de noviembre 2021, modificada a través de Resolución Exenta N°3823, de 30 de noviembre de 2021, ambas de este Servicio Nacional, aprobó las Bases del Concurso Público, en modalidad abierta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Personas en situación de Discapacidad o Personas Afectadas en su Condición Física o Mental”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Personas en situación de Discapacidad o Personas Afectadas en su Condición Física o Mental”, año 2022.

6.- Que a través de Resolución Exenta N° 3925, del 13 de diciembre de 2021, este Servicio Nacional designó a los miembros de la Comisión Evaluadora de las propuestas presentadas en el marco del Concurso Público a que alude el considerando anterior.

7.- Que el periodo de presentación de propuestas se extendió entre el 11 de noviembre y el 10 de diciembre de 2021.

8.- Que la ley N°21.395, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022, contempla la asignación 15-05-01-24-01-011, destinada a financiar el Programa de Capacitación en Oficios.

Que la glosa 06 de la referida asignación dispone en su primer párrafo que, *“Los componentes y líneas de acción comprendidas en el Programa Capacitación en Oficios y los demás procedimientos, modalidades y mecanismos de control a que estará afecto su desarrollo, serán los establecidos en el Decreto N° 42, de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social”*.

Por su parte, el inciso segundo agrega que *“La ejecución de este Programa podrá realizarse por medio de las personas jurídicas que, de acuerdo al artículo 12°, de la Ley N° 19.518, pueden ser Organismos Técnicos de Capacitación, sin que sea necesario que las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica se registren en los términos establecidos en los artículos 19 y 21 de la Ley indicada.”*.

Luego, el inciso cuarto de la referida glosa prescribe que, *“La transferencia de recursos a los organismos ejecutores podrá realizarse por el SENCE, según así éste lo determine, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, concursos públicos o transferencias a entidades públicas.”*.

9.- Que mediante Providencia N°45, de 2 de febrero de 2022, Expediente Documental N°E4472/2022, de la misma fecha, la Jefa del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado acompaña Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 20 de enero de 2022, elaborado por la Comisión Evaluadora y acompaña correos electrónicos a través de los cuales sus miembros prestan su conformidad al mismo, solicitando la elaboración de acto administrativo que seleccione a oferentes y sus propuestas en el marco del **Concurso Público, en modalidad abierta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Personas en situación de Discapacidad o Personas Afectadas en su Condición Física o Mental”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Personas en situación de Discapacidad o Personas Afectadas en su Condición Física o Mental”, año 2022.**

10.- Que a través de Resolución Exenta N°2670, de 27 de agosto de 2021, este Servicio Nacional ordenó que las acciones de capacitación financiadas por el Fondo Nacional de Capacitación o por el Programa de Becas Laborales o Extrapresupuestarios, se efectúen en modalidad presencial, cumpliendo para ello con las condiciones dispuestas en la Resolución Exenta N°1614, de 12 de mayo de 2021 que aprueba el *“Instructivo para la autorización de inicio y reanudación de la ejecución de las acciones de capacitación en modalidad presencial, que sean financiadas a través del Fondo Nacional de Capacitación, del Programa de Becas Laborales y de Programas Extrapresupuestarios, declaradas en pasos de transición (2), preparación (3), apertura inicial y apertura avanzada (4)”*, modificado a través de Resolución Exenta N°2438 de 4 de agosto de 2021, por lo que los oferentes que resultan seleccionados en el presente acto deberán ejecutar sus acciones en conformidad a los instrumentos señalados.

RESUELVO:

1.- Selecciónase a los siguientes organismos ejecutores con sus respectivas propuestas de cursos y cupos, en el marco del **Concurso Público, en modalidad abierta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Personas en situación de Discapacidad o Personas Afectadas en su Condición Física o Mental”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Personas en situación de Discapacidad o Personas Afectadas en su Condición Física o Mental”, año 2022, de acuerdo al siguiente detalle:**

N° DE OFERTA	RUT ENTIDAD	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	TIPO POSTULACION	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	N° de Horas PF Técnicas	N° de Horas PF Transversales	MODALIDAD	VALOR HORA	ORDEN PF/AP	CUPOS SELECCIONADOS
5028	77365504-9	MOMENTUM LIMITADA	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0723	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	204	78	PRESENCIAL	6400	1	15
5028	77365504-9	MOMENTUM LIMITADA	DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	COYHAIQUE	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0723	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	204	78	PRESENCIAL	6400	2	15
4997	76315776-8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL LIMITADA	DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	COYHAIQUE	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0807	AUXILIAR DE LÍNEA DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS	180	78	PRESENCIAL	6400	2	15
4998	76315776-8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL LIMITADA	DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0983	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	120	78	PRESENCIAL	6400	3	15
4999	76315776-8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL LIMITADA	DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0599	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	104	78	PRESENCIAL	6400	3	15
4951	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE TARAPACÁ	IQUIQUE	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0993	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE EN MYPES	140	78	PRESENCIAL	6400	4	15
4959	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE TARAPACÁ	IQUIQUE	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0991	CONTABILIDAD FINANCIERA	140	78	PRESENCIAL	6400	4	15
4770	96621640-9	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0783	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	180	78	PRESENCIAL	6400	5	15
4770	96621640-9	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	DE ANTOFAGASTA	CALAMA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0783	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	180	78	PRESENCIAL	6400	5	15
4940	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0792	CAJERO (A)	120	78	PRESENCIAL	6400	5	15
4978	76863536-6	SERVICIOS DE CAPACITACION INFOCLUB SPA	DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	5	15
4980	76863536-6	SERVICIOS DE CAPACITACION INFOCLUB SPA	DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0596	VENDEDOR EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO	109	78	PRESENCIAL	6400	5	15
4997	76315776-8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL LIMITADA	DE ATACAMA	COPIAPÓ	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0807	AUXILIAR DE LÍNEA DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS	180	78	PRESENCIAL	6400	6	15

N° DE OFERTA	RUT ENTIDAD	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	TIPO POSTULACION	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	N° de Horas PF Técnicas	N° de Horas PF Transversales	MODALIDAD	VALOR HORA	ORDEN PF/AP	CUPOS SELECCIONADOS
4997	76315776-8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL LIMITADA	DE ATACAMA	VALLENAR	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0807	AUXILIAR DE LÍNEA DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS	180	78	PRESENCIAL	6400	6	15
4826	76281356-4	INSTITUTO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO LIMITADA	DE ÑUBLE	SAN CARLOS	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0618	MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS	138	78	PRESENCIAL	6400	7	15
4854	76281356-4	INSTITUTO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO LIMITADA	DE ÑUBLE	CHILLÁN	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0592	SERVICIO DE REPOSICIÓN Y ORDEN DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS Y GRANDES TIENDAS	104	78	PRESENCIAL	6400	7	15
4940	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE LOS LAGOS	OSORNO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0792	CAJERO (A)	120	78	PRESENCIAL	6400	8	15
4980	76863536-6	SERVICIOS DE CAPACITACION INFOCLUB SPA	DE LOS LAGOS	OSORNO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0596	VENDEDOR EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO	109	78	PRESENCIAL	6400	8	15
4980	76863536-6	SERVICIOS DE CAPACITACION INFOCLUB SPA	DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0596	VENDEDOR EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO	109	78	PRESENCIAL	6400	10	15
4989	76005154-3	ESCUELA DE CONDUCTORES MOVIL CLUB SPA	DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0980	ATENCIÓN PRESENCIAL / ON LINE A CLIENTES CON INGLÉS BÁSICO	170	78	PRESENCIAL	6400	10	15
4992	76005154-3	ESCUELA DE CONDUCTORES MOVIL CLUB SPA	DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0723	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	204	78	PRESENCIAL	6400	10	15
4994	76005154-3	ESCUELA DE CONDUCTORES MOVIL CLUB SPA	DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0982	GESTOR DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN MYPES	120	78	PRESENCIAL	6400	10	15
5013	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	DE COQUIMBO	LA SERENA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0536	SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	110	78	PRESENCIAL	6500	11	15
5013	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	DE COQUIMBO	COQUIMBO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0536	SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	110	78	PRESENCIAL	6500	11	15
4989	76005154-3	ESCUELA DE CONDUCTORES MOVIL CLUB SPA	DEL MAULE	CURICÓ	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0980	ATENCIÓN PRESENCIAL / ON LINE A CLIENTES CON INGLÉS BÁSICO	170	78	PRESENCIAL	6400	12	15
4992	76005154-3	ESCUELA DE CONDUCTORES MOVIL CLUB SPA	DEL MAULE	CURICÓ	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0723	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	204	78	PRESENCIAL	6400	12	15

N° DE OFERTA	RUT ENTIDAD	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	TIPO POSTULACION	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	N° de Horas PF Técnicas	N° de Horas PF Transversales	MODALIDAD	VALOR HORA	ORDEN PF/AP	CUPOS SELECCIONADOS
4994	76005154-3	ESCUELA DE CONDUCTORES MOVIL CLUB SPA	DEL MAULE	CURICÓ	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0982	GESTOR DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN MYPES	120	78	PRESENCIAL	6400	12	15
4714	77407710-3	SOCIEDAD MULTIMUNDO CAPACITACION LIMITADA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	SAN FERNANDO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0794	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FLORES DE CORTE	200	78	PRESENCIAL	6400	13	15
4713	77407710-3	SOCIEDAD MULTIMUNDO CAPACITACION LIMITADA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	SAN FERNANDO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0618	MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS	138	78	PRESENCIAL	7350	13	15
4713	77407710-3	SOCIEDAD MULTIMUNDO CAPACITACION LIMITADA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	CHIMBARONGO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0618	MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS	138	78	PRESENCIAL	7350	13	15
4769	96621640-9	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	DEL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0983	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	120	78	PRESENCIAL	6400	14	15
4771	96621640-9	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	DEL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0599	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	104	78	PRESENCIAL	6400	14	15
4828	76281356-4	INSTITUTO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO LIMITADA	DEL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0589	REVESTIMIENTO DE SUPERFICIES CON CERÁMICA, GRES, PIEDRA Y MADERA	210	78	PRESENCIAL	6400	14	15
4829	76281356-4	INSTITUTO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO LIMITADA	DEL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0649	OBRA MENORES DE TERMINACIÓN EN EDIFICACIÓN	144	78	PRESENCIAL	6400	14	15
4768	96621640-9	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	DE VALPARAÍSO	SAN FELIPE	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0992	CONTROL DE GESTIÓN EN MYPES	120	78	PRESENCIAL	6400	15	15
4769	96621640-9	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	DE VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0983	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	120	78	PRESENCIAL	6400	15	15
4771	96621640-9	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	DE VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0599	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	104	78	PRESENCIAL	6400	15	15
4770	96621640-9	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	DE VALPARAÍSO	SAN FELIPE	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0783	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	180	78	PRESENCIAL	6400	15	15
4714	77407710-3	SOCIEDAD MULTIMUNDO CAPACITACION LIMITADA	DE VALPARAÍSO	QUILLOTA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0794	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FLORES DE CORTE	200	78	PRESENCIAL	6400	15	15
4714	77407710-3	SOCIEDAD MULTIMUNDO CAPACITACION LIMITADA	DE VALPARAÍSO	CALERA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0794	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FLORES DE CORTE	200	78	PRESENCIAL	6400	15	15

N° DE OFERTA	RUT ENTIDAD	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	TIPO POSTULACION	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	N° de Horas PF Técnicas	N° de Horas PF Transversales	MODALIDAD	VALOR HORA	ORDEN PF/AP	CUPOS SELECCIONADOS
4713	77407710-3	SOCIEDAD MULTIMUNDO CAPACITACION LIMITADA	DE VALPARAÍSO	QUILLOTA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0618	MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS	138	78	PRESENCIAL	6400	15	15
4713	77407710-3	SOCIEDAD MULTIMUNDO CAPACITACION LIMITADA	DE VALPARAÍSO	LA CRUZ	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0618	MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS	138	78	PRESENCIAL	6800	15	15
4811	76123973-2	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SPA	DE VALPARAÍSO	QUILPUÉ	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	15	15
4811	76123973-2	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SPA	DE VALPARAÍSO	LIMACHE	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	15	15
4989	76005154-3	ESCUELA DE CONDUCTORES MOVIL CLUB SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	PROVIDENCIA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0980	ATENCIÓN PRESENCIAL / ON LINE A CLIENTES CON INGLÉS BÁSICO	170	78	PRESENCIAL	6400	16	15
4811	76123973-2	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	16	15
4811	76123973-2	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	CERRILLOS	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	16	15
4811	76123973-2	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	CERRO NAVIA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	16	15
4811	76123973-2	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	CONCHALÍ	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	16	15
4811	76123973-2	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	ESTACIÓN CENTRAL	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	16	15
4811	76123973-2	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	INDEPENDENCIA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	16	15
4811	76123973-2	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	LA FLORIDA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	16	15
4811	76123973-2	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	MAIPÚ	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	78	PRESENCIAL	6400	16	15
4847	76196312-0	MIRTA REGINA DEL CARMEN LOYOLA ROJAS VINCULOS CAPACITACION ORGANIZACION	METROPOLITANA DE SANTIAGO	LO ESPEJO	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0592	SERVICIO DE REPOSICIÓN Y ORDEN DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS Y GRANDES TIENDAS	104	78	PRESENCIAL	7000	16	15

N° DE OFERTA	RUT ENTIDAD	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	TIPO POSTULACION	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	N° de Horas PF Técnicas	N° de Horas PF Transversales	MODALIDAD	VALOR HORA	ORDEN PF/AP	CUPOS SELECCIONADOS
4847	76196312-0	MIRTA REGINA DEL CARMEN LOYOLA ROJAS VINCULOS CAPACITACION ORGANIZACION	METROPOLITANA DE SANTIAGO	LA REINA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0592	SERVICIO DE REPOSICIÓN Y ORDEN DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS Y GRANDES TIENDAS	104	78	PRESENCIAL	7000	16	15
4815	76281356-4	INSTITUTO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	LO BARNECHEA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0981	COCINA NACIONAL	120	78	PRESENCIAL	6400	16	15
5028	77365504-9	MOMENTUM LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	MACUL	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0723	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	204	78	PRESENCIAL	6400	16	15
5028	77365504-9	MOMENTUM LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	QUINTA NORMAL	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0723	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	204	78	PRESENCIAL	6400	16	15
5028	77365504-9	MOMENTUM LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	INDEPENDENCIA	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0723	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	204	78	PRESENCIAL	6400	16	15
5028	77365504-9	MOMENTUM LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	SAN MIGUEL	ANEXO 2-A: LISTADO DE PLANES FORMATIVOS DEL CATÁLOGO SENCE	PF0723	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	204	78	PRESENCIAL	6400	16	15

2.- De acuerdo a las propuestas recibidas, declárense desiertos los siguientes cupos:

ANEXO 2- A							
ÁREA	SUBAREA	ESPECIALIDAD	SECTOR	SUBSECTOR	REGION	ORDEN	OBSERVACIÓN
Gastronomía, hotelería y turismo	Turismo	Agencias de turismo y tour operadores	Gastronomía, hotelería y turismo	Turismo	12	1	Orden desierto 15 cupos
Computación e informática	Soporte informático	Soporte informático	Información y comunicaciones	Tecnologías de información	14	9	Orden desierto 30 cupos

ANEXO 2 - B							
ÁREA	SUBAREA	ESPECIALIDAD	SECTOR	SUBSECTOR	REGION	ORDEN	OBSERVACIÓN
Comercio	Ventas	Atención al cliente	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Otras Actividades Profesionales	12	1	Orden desierto
Comercio	Ventas	Atención al cliente	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Otras Actividades Profesionales	11	2	Orden desierto
Administración	Contabilidad	Contabilidad administrativa	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Gestión Y Administración De Empresas	15	3	Orden inadmisible
Administración	Contabilidad	Contabilidad administrativa	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Gestión Y Administración De Empresas	1	4	Orden desierto
Administración	Gestión y administración	Administración de empresas	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Otras Actividades Profesionales	2	5	Orden inadmisible
Gastronomía, hotelería y turismo	Gastronomía	Cocina	Gastronomía, Hotelería Y Turismo	Gastronomía	3	6	Orden desierto
Agropecuario	Agrícola	Cultivo	Agrícola Y Ganadero	Horticultura	16	7	Orden desierto
Comercio	Ventas	Atención al cliente	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Otras Actividades Profesionales	10	8	Orden desierto
Computación e informática	Soporte informático	Soporte informático	Información Y Comunicaciones	Tecnologías De Información	14	9	Orden desierto
Comercio	Ventas	Atención al cliente	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Otras Actividades Profesionales	9	10	Orden desierto
Gastronomía, hotelería y turismo	Hotelería	Hotelería	Gastronomía, Hotelería Y Turismo	Hotelería	4	11	Orden desierto
Comercio	Ventas	Atención al cliente	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Otras Actividades Profesionales	7	12	Orden inadmisible
Agropecuario	Agrícola	Cultivo	Agrícola Y Ganadero	Horticultura	6	13	Orden desierto
Administración	Contabilidad	Contabilidad administrativa	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Gestión Y Administración De Empresas	8	14	Orden desierto
Administración	Contabilidad	Contabilidad administrativa	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Gestión Y Administración De Empresas	5	15	Orden desierto
Administración	Gestión y administración	Administración de empresas	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Otras Actividades Profesionales	13	16	Orden inadmisible

3.- Para todos los efectos legales se deja constancia que las ofertas seleccionadas obtuvieron la mejor evaluación final, considerando los factores, ponderaciones y puntajes establecidos en las bases, cuyos resultados se encuentran en el Informe Técnico de Evaluación que da cuenta el considerando 9° de la presente resolución.

4.- De conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.1 de las Bases aprobadas a través de Resolución Exenta N°3508, de 11 de noviembre 2021, suscríbanse por los organismos que hayan resultado seleccionados, en cada una de las regiones, los respectivos Convenios de Condiciones Generales de Ejecución, previo cumplimiento de lo siguiente:

- 1) Tratándose de OTEC: Estar vigente en los registros de SENCE.
- 2) No tener reintegros pendientes ante SENCE en cualquiera de las regiones, por ejecución de cursos del Programa Capacitación en Oficios, correspondiente al año 2019, 2020 o 2021.
- 3) De ser necesario, contar con la acreditación vigente de otra institución para ejecutar el o los cursos.

- 4) De ser necesario, incorporar nombre y valor del Instrumento habilitante, indicado en el Anexo N° 3 del Convenio de Condiciones Generales de Ejecución.
- 5) Para cada curso, el ejecutor deberá indicar la cantidad de horas de práctica laboral a ejecutar.

5.- Incorpórese, como parte integrante de la presente resolución, el Informe Técnico de Reevaluación que contiene el detalle de evaluación de cada una de las ofertas presentadas, el cual se encuentra singularizado en el considerando N°9 de la presente resolución, que ha sido elaborado por la Comisión Evaluadora y que se entiende formar parte integrante del presente acto administrativo.

6.- Déjase constancia que el presente acto administrativo no irroga gasto alguno para SENCE ni compromete recursos de su presupuesto institucional.

7.- Publíquese el presente acto administrativo y el Informe Técnico de Evaluación, en el sitio electrónico del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo: www.sence.cl para los efectos de lo señalado en el artículo 7 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

**RICARDO RUIZ DE VIÑASPRE RENCORET
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

ACC/TUA/ASE/NAT

Distribución:

- Direcciones Regionales SENCE
- Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado
- Departamento de Capacitación a Personas
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Unidad de Fiscalización
- Unidad de Auditoría Interna
- Oficina de Partes

E4472/2022